ANEXO

Convocatoria: Orden de 8 de marzo de 2004 (B.O.E. 15-3-04)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
2	Misión Diplomática en Bélgica-Bruselas. Canciller Embajada.	24	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Representación Permanente de España ante la ONU. Nueva York.	26	5.319,36	Santamarta Álvarez, José Fernando.	0970514413	B	A1610	Activo.
4	Misión Diplomática en Turquía-Ankara. Canciller Embajada.	24	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina Consular en Turquía-Estambul.	24	3.579,96	Esquivias Gómez, Rafael.	5136259068	B	A0015	Activo.
5	Representación Permanente de España ante la OEA. Washington. Canciller Representación Permanente.	24	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Misión Diplomática en Cuba. La Habana.	24	3.579,96	Arnal López, Alejandro.	0539281035	B	A0015	Activo.
7	Representación Permanente de España ante la ONU. Nueva York. Vicecanciller Representación Permanente.	24	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Dirección Gral. del Servicio Exterior. Madrid	26	8.346,96	Pérez Rodríguez, Isidora María.	5162593102	B	A1610	Activo.
9	Oficina Consular en Hong-Kong. Jefe Negociado Visados.	18	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina Consular en Hong-Kong.	18	3.007,44	Baxter Lázaro, Margarita.	0725248746	D	A1146	Activo.

9356 *ORDEN AEC/1377/2004, de 11 de mayo, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden AEX/840/2004, de 25 de marzo (B.O.E. 1-4-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de marzo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
25	Misión Diplomática en Letonia-Riga. Secretario/a Auxiliar.	14	Asuntos Exteriores. Misión Diplomática en República Checa. Praga.	16	4.346,76	Costa Herreros, M.ª Dolores.	0109233935	D	A6032	Activo.